

25-04-49 SOLTERO

07-06 07-2016

Nº COMPROBANTE

O DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

02/11/2005

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 18/11/2013

FECHA DE VENCIMIENTO:

18/11/2016

BRACHU-PUNTA DE MATA PUNTA DE MATA MONAGAS ZONA POSTAL 6201 (Este contribuyente no posee tirmas personales)

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS REGION NOR-ORIENTAL

1037001720-SRG FIRMA AUTORIZADA



La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que esté exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que es un contribuyente exonerado.

a condez de este Cumprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción Consulta Comprabante Digital RIF. No requiere sello húmedo.

ALLE DE LIMITORE

Nº COMPROBANTE: 201307M000001950

REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

7504949066 CEUB HIPICO SUCRE, CIA

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

12/03/2002

DOMICILIO FISCAL CALLE SUCRE CASA NRO 98 SECTOR CENTRO-PUNTA DE MATA PUNTA DE MATA MONAGAS ZONA POSTAL 6201

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 09/12/2013

FECHA DE VENCIMIENTO:

09/12/2016

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS REGION NOR-ORIENTAL

3304949065-ZVL FIRMA AUTORIZADA



Condicion. Contribuyente Ordinario dal IVA: La condición de este contribuyente requiem la retención del 75% del impueste causado, salve que manda en los supuestos establecidos para la retención del 100%.

La validez de este Comprobente debe verificarse a través de la dirección www.neutet.geb.va, Sistemas en Linea mediante la opción 'Censulta Comprobante Digital RIF'. No requiero sella húmedo.